

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.6668

Asunto:

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 135 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 PATENTE (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (IA). Notificación de adjudicación. Procedimiento No. AA-012M7B998-E197-2021.

ARTURO RAMÓN ROMERO VOGEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 135 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 PATENTE (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (IA)**, llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS), Servicios de Atención Psiquiátrica y Hospitales Federales de Referencia; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco, a través de Servicios de Atención Psiquiátrica.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requiriente Consolidadora, y el Dictamen de Excepción a la Licitación Pública emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Salud para el Bienestar, bajo el Acuerdo No. INSABI/CAAS/SE/6-4/2021, por el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción III, 40, 41, fracción I y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 135 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 PATENTE (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (IA)**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa de carácter Internacional Abierta**, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **ANEXO**





1 al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2384315 y Procedimiento No. AA-012M7B998-E197-2021.**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que estará vigente del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En tal virtud, la entrega de los bienes, podrá darse a partir del inicio de la vigencia conforme a la presente notificación de adjudicación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el numeral 1.2 de los **Términos, Condiciones y Anexo Técnico**, las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, las condiciones de entrega que se detallan en el **ANEXO 2**, así como los beneficios adicionales ofertados por su representada, mismos que se detallan en el **ANEXO 7**.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **ANEXO 1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución.
 - **ANEXO 1.1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle CCINSHAE).
 - **ANEXO 1.2.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle INSABI).
- **ANEXO 2.** Condiciones de Entrega.
- **ANEXO 3.** Modelos de Contrato.
- **ANEXO 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los contratos por institución participante.
- **ANEXO 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **ANEXO 6.** Relación de documentos requeridos para la formalización de contrato o pedido.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

- **ANEXO 7.** Carta de Beneficios Adicionales.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón** .- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar .- Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. - Presente.
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas del Instituto de Salud para el Bienestar.- Presente.

6C.4.2 DSGA/BCH



PROCEDIMIENTO NO. AA-012X7B998-E197-2021

EXPEDIENTE: 2384315

PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		IMSS		ISSSTE		SESAF		SPSS-CINDEA (INSABI)		SPSS-CNECSR (INSABI)		INSABI		QADPPS		CCINSHAE (RAMO 12 - INSAFI)		Precio Unitario
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
001-000-4153-01	SITAGLUPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLUPTINA MONOHIDRATA DA FOSFATO ENIT A 50 MG DE SITAGLUPTINA ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	1,657	4,141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,657	4,141	20,498
001-000-4153-01	SITAGLUPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLUPTINA MONOHIDRATA DA FOSFATO ENIT A 50 MG DE SITAGLUPTINA ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	1,557	3,977	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,557	3,977	254.53
001-000-5286-01	BALTEGRAVIR COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE BALTEGRAVIR POTASICO EQUIVALENTE A 400 MG DE BALTEGRAVIR ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS	1,338	3,343	0	0	631	1,577	0	0	777	1,816	0	0	0	0	0	0	0	0	3,573.97
001-000-5703-01	SITAGLUPTINA METFORMINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE SITAGLUPTINA MONOHIDRATA DA FOSFATO ENIT A 50 MG DE SITAGLUPTINA EQUIVALENTE A 50 MG DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS	302,062	755,151	225,534	588,784	27,441	93,601	584	1,458	0	0	0	0	24,399	60,990	41	102	4,983	10,000	347.00
001-000-6153-01	PFMBIDOPUMAB SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE PFMBIDOPUMAB 100 MG ENVASE CON UNA AMPULLA DE 100 MG A 4 ML	2,795	5,276	230	574	720	1,800	0	0	0	0	0	0	307	761	0	0	858	2,141	52,000.00
Total		190,197,666.33	474,858,569.90	70,151,958.00	175,777,648.00	48,877,022.87	123,376,899.19	144,348.00	360,126.00	2,598,276.19	6,490,329.32	0.00	0.00	21,990,553.00	54,516,520.00	10,127.00	24,194.00	46,440,880.37	115,891,843.19	

Nota 1: La desagregación de la demanda presentada en la sección "INSABI" se encuentra en el Anexo 12

Nota 2: La desagregación de la demanda presentada en la sección "CCINSHAE" se encuentra en el Anexo 13

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-2021
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.

Clave	Descripción	Total				HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS								HOSPITAL DE LA MUJER								HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO			
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
010.000.452.01	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO C/DA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 100 MG DE SITAGLIPTINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	1,627	4,141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
010.000.453.01	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO CALIA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	1,567	3,977	0	0	0	0	0	0	20	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
010.000.5703.01	SITAGLIPTINA METFORMINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA CLORHIDRATO DE METFORMINA EN ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS	4,053	10,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
010.000.6153.00	PENBRACADUMAB SOLUCIÓN INYECCIONABLE CALIA FRASCO AMPOLLA CONTIENE PENBRACADUMAB 100 MG EN ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLA DE 100 MG/ 4 ML	856	2,141	0	0	0	0	0	0	20	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total		46,440,880.37	115,891,843.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,046,090.00	2,693,726.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	387,543.00	965,724.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "RAMO 12" se realizará en cada uno de los Hospitales e Institutos.
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "INSABI" se realizará en el INSABI.

SAUD INSABI

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COME!

Clave	Descripción	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL OSA GONZÁLEZ						HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ						HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO						HOSPITAL NACIONAL HOMERATOYO					
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
090.000.453.01	SITACLIPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLIPTINA MONOHIDRATA A 50 MG EQUIVALENTE A 50 MG DE SITACLIPTINA MONOHIDRATA CON 28 COMPRIMIDOS	460	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
090.000.453.01	SITACLIPTINA COMPRIMIDO CALIA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLIPTINA MONOHIDRATA A 50 MG EQUIVALENTE A 50 MG DE SITACLIPTINA MONOHIDRATA CON 28 COMPRIMIDOS	420	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
090.000.5703.01	SITACLIPTINA METFORMINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLIPTINA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITACLIPTINA MONOHIDRATA CON 28 COMPRIMIDOS	624	1,560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
090.000.653.00	PEMBOLIZUMAB SOLUCIÓN INYECCIONABLE CALIA FRASCO AMPOLLA CONTIENE PEMBOLIZUMAB 100 MG EN VASE CON UN FRASCO AMPOLLA DE 100 MG/4 ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		356,732.00	891,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,249.35	182,499.62	0.00	0.00	34,085.00	84,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adju
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adju

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B996-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COME!

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO			
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
070.000.453.01	SITACLIPTINA COMBINADO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 100 MG DE SITACLIPTINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	560	7,400	0	0	560	7,400	0	0
070.000.453.01	SITACLIPTINA COMBINADO CALA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITACLIPTINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	960	24,000	0	0	960	24,000	0	0
070.000.5703.01	SITACLIPTINA METFORMINA COMBINADO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITACLIPTINA CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	576	1,296	0	0	0	0	0	0
070.000.035.00	PENICILADINAB SOLUCIÓN INYECTABLE CALA FRASCO AMPULA CONTIENE PENICILINUM 100 MG EN ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 100 MG/4 ML.	17	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	171	0	0
Total		884,000.00	2,184,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	614,422.60	1,535,796.00	0.00	0.00	3,637,637.98	9,016,094.96	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adju
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adju

SALUD INSABI

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B99B-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COME

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CO VICTORIA				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD XTAPALUCA				INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGÍA				INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHAVEZ			
		BICENTENARIO 200		INSABI		INSABI		INSABI		INSABI		INSABI		INSABI		INSABI	
		RAMO 12	Máximo	Mínimo	Máximo	RAMO 12	Máximo	Mínimo	Máximo	RAMO 12	Máximo	Mínimo	Máximo	RAMO 12	Máximo	Mínimo	Máximo
010.036.452.01	SITACLEPTINA COMPRIMIDO 50 MG COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLEPTINA MONOHIDRATO A 50 MG EQUIVALE FHT A 100 MG DE SITACLEPTINA ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.453.01	SITACLEPTINA COMPRIMIDO 50 MG COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLEPTINA MONOHIDRATO A 50 MG EQUIVALE FHT A 100 MG DE SITACLEPTINA ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.5703.01	SITACLEPTINA METFORMINA COMPRIMIDO 500 MG COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITACLEPTINA MONOHIDRATO EQUIVALENTE A 50 MG DE SITACLEPTINA CLORHIDRATO DE ME 11-ORFINA 850 MG ENVASE CON 96 COMPRIMIDOS	58	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	1.500	0	0
010.000.633.00	PEMBICICLIMAB SOLUCIÓN INYECCIONABLE 300 MG/100 ML CONTIENE PEMBICICLIMAB 300 MG ENVASE CON 100 AMPOLLAS DE 100 MG/4 ML	0	0	0	0	2	4	0	0	560	1.400	0	0	0	0	0	0
Total		14.215.00	35.568.00	0.00	0.00	184.000.00	208.000.00	0.00	0.00	29.320.000.00	72.800.000.00	0.00	0.00	148.200.00	370.500.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adju
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adju

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COME

[illegible]

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas.

SAUD INSABI

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COME!

Clave	Descripción	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATROLOGÍA SIDRO ESPINOSA DE LOS REYES						INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ						INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN						UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA JUÁREZ CENTRO						Precio Unitario
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
050.000.415.01	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	59	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251.98	
050.000.415.01	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	254.53	
050.000.5703.01	SITAGLIPTINA METFORMINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA Y 500 MG DE METFORMINA EN ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	34	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247.00	
050.000.4153.00	PEV/BRUQUINAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE PRIMIDOLUMAB 100 MG EN ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA DE 100 MG A ML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,000.00	
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	23,072.84	56,798.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,520.00	98,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjun
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjun

ANEXO 1.2 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (DETALLE INSABI)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-2021
 EXPEDIENTE: 2384315
 PROVEEDOR: MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.

FECHA: 30 de diciembre de 2021

Clave	Descripción	Total		INSABI (COORDINACIÓN DE ABASTO)		INSABI (HOSPITALES)		Precio Unitario
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	
010.000.5703.01	SITAGLIPTINA METFORMINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS.	24,399	60,990	24,399	60,990	0	0	247.00
010.000.6153.00	PEMBROLIZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: PEMBROLIZUMAB 100 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA DE 100 MG/ 4 ML.	307	761	307	761	0	0	52,000.00
Total		21,990,553.00	54,636,530.00	21,990,553.00	54,636,530.00	0.00	0.00	



BENEFICIOS ADICIONALES

FECHA: **CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DE 2021**
 RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR **MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V.**
 DOMICILIO: **AV. SAN JERÓNIMO NO. 369 COL. LA OTRA BANDA. ALCALDIA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P.01090**
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ALEJANDRO OLIN DORIA GIL**
 TEL: **5554365069** R. F. C: **MS&040819FJA**
 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: alejandro.doria@merck.com

No.	CLAVE				Descripción	Presentación			CANTIDAD	
	Gpo	Gen	Esp	Dif		Unl.	Cant	Tipo	Máxima	Mínima
23	010	000	4152	01	SITAGLIPTINA, COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 100 MG DE SITAGLIPTINA ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	ENV	28	COMP	4,141	1,657

Las Entregas se realizarán conforme al siguiente Calendario:

ene-22
4,141



Consideraciones Especiales con Cambio de demanda:

- Como se menciona en el archivo de Excel "Formato Propuesta Técnica-Económica", en la tabla que se muestra a continuación se detallan las escalas y descuentos aplicables a cada nivel de compra neta en combinación de las siguientes claves: 010.000.4152.01 y 010.000.5703.01 de los productos: Sitagliptina y Sitagliptina/ Metformina. Conforme al umbral de Compra Sectorial, al llegar a 2,000,000 de unidades se otorgará el descuento máximo del 22% a la clave 010.000.4152.01 y 20% a la clave 010.000.5703.01, con este nivel de descuento se estará alcanzando un precio neto de \$196.54 y \$197.60 respectivamente. El descuento alcanzado será aplicable a través de beneficio en Nota de Crédito, retroactivo a la primera compra neta devoluciones, de acuerdo con los rangos propuestos.

Precio de facturación Rango de Unidades		Januvia (4152.01)		Janumet (5703.01)	
		\$	251.98	Desc Aplicable	Precio Neto
1	1,999,999	0%	\$ 251.98	0%	\$ 247.00
	+2,000,000	-22%	\$ 196.54	-20%	\$ 197.60

- En carácter estrictamente confidencial, la información de precios y condiciones comerciales aquí contenida es entregada por parte de MSD a ese H. Instituto, única y exclusivamente a efectos de participar en el proceso de Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022, que se está llevando a cabo, y por lo tanto no podrá ser utilizada, citada o referenciada para procedimiento de contratación distinto al aquí identificado.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
REPRESENTANTE LEGAL
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V.

Merck Sharp & Dohme Comercializadora
S. de R.L. de C.V.
Avenida San Jerónimo del Paso 6
Colonia La Otra Banda, C.P. 01090
Tel: 5554 365069
Fax: 5554 365069
www.merck.com



BENEFICIOS ADICIONALES

FECHA: **CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DE 2021**
 RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR **MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE RL DE C.V**
 DOMICILIO: **AV. SAN JERÓNIMO NO. 369 COL. LA OTRA BANDA. ALCALDIA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P.01090**
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ALEJANDRO OLIN DORIA GIL**
 TEL: **5554365069** R. F. C: **MS&040819FJA**
 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: **alejandro.doria@merck.com**

No.	CLAVE				Descripción	Presentación			CANTIDAD	
	Gpo	Gen	Esp	Dif		Uni.	Cant	Tipo	Máxima	Mínima
42	010	000	4301	00	ERTAPENEM SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ERTAPENEM SÓDICO EQUIVALENTE A 1 G DE ERTAPENEM ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	ENV	1	F.A.	305,294	122,124

Las Entregas se realizarán conforme al siguiente Calendario:

may-22	jul-22	ago-22	oct-22
60,000	90,000	90,000	65,294



Beneficios Adicionales:

- Como se menciona en el archivo de Excel "Formato Propuesta Técnica-Económica", conforme al umbral de Compra Sectorial, al llegar a 305,000 unidades se otorgará un descuento del 2% a la clave 010.000.4301.00. El descuento alcanzado será aplicable en nota de crédito o mercancía libre de cargo, retroactivo a la primera compra neto devoluciones.
- En carácter estrictamente confidencial, la información de precios y condiciones comerciales aquí contenida es entregada por parte de MSD a ese H. Instituto, única y exclusivamente a efectos de participar en el proceso de Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022, que se está llevando a cabo, y por lo tanto no podrá ser utilizada, citada o referenciada para procedimiento de contratación distinto al aquí identificado.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
REPRESENTANTE LEGAL

MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V.

Merck Sharp & Dohme Comercializadora
S. de R. L. de C.V.
Avenida San Jerónimo No. 369
Colonia La Otra Banda, C.P. 91090
Ciudad de México, México
Tel: 5554365069
Fax: 5554365069
Código de barras: 5554365069



BENEFICIOS ADICIONALES

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DE 2021
RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V
DOMICILIO: AV. SAN JERÓNIMO NO. 369 COL. LA OTRA BANDA. ALCALDIA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P.01090
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
TEL.: 5554365069 R. F. C: MS&040819FJA
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: alejandro.doria@merck.com

No.	CLAVE				Descripción	Presentación			CANTIDAD	
	Gpo	Gen	Esp	Dif		Uni.	Cant	Tipo	Máxima	Mínima
61	010	000	5280	00	RALTEGRAVIR, COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RALTEGRAVIR POTÁSICO EQUIVALENTE A 400 MG DE RALTEGRAVIR ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS.	ENV	60	COMP	3,343	1,338

Las Entregas se realizarán conforme al siguiente Calendario:

feb-22
3,343



Consideraciones Especiales con Cambio de demanda:

- Como se menciona en el archivo de Excel "Formato Propuesta Técnica-Económica", las escalas y descuentos aplicables a cada nivel de compra de la clave 010.000.5280.00, se detallan en la tabla que se muestra a continuación. Conforme al umbral de Compra Sectorial, al llegar a 43,000 unidades se otorgará un descuento máximo del 35% a la clave 010.000.5280.00, con este nivel de descuento se estará alcanzando un precio neto de \$2,323.08. El descuento alcanzado será aplicable a través en mercancía libre de cargo, retroactivo a la primera compra neto devoluciones.

Precio de Facturación		Ratigravir (5280)	
Rango de Unidades	Desc Aplicable	Precio Neto	
1	0%	\$ 3,573.97	
30,000	-26%	\$ 2,644.74	
35,000	-28%	\$ 2,573.26	
40,000	-31%	\$ 2,466.04	
+43000	-35%	\$ 2,323.08	

- En carácter estrictamente confidencial, la información de precios y condiciones comerciales aquí contenida es entregada por parte de MSD a ese H. Instituto, única y exclusivamente a efectos de participar en el proceso de Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022, que se está llevando a cabo, y por lo tanto no podrá ser utilizada, citada o referenciada para procedimiento de contratación distinto al aquí identificado.

ATENTAMENTE


ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
 REPRESENTANTE LEGAL
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V.

Merck Sharp & Dohme Comercializadora
S de RL de CV
Avenida San Jerónimo 369 Pas 6
Colonia La Otra Banda C.P. 51000
Tel: 5554365069
Fax: 5554365069
Código de barras: 5554365069



BENEFICIOS ADICIONALES

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DE 2021
RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE RL DE CV
DOMICILIO: AV. SAN JERÓNIMO NO. 369 COL. LA OTRA BANDA. ALCALDIA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P.01090
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
TEL.: 5554365069 R. F. C: MS&040819FJA
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: alejandro.doria@merck.com

No.	CLAVE				Descripción	Presentación			CANTIDAD	
	Gpo	Gen	Esp	Dif		Uni.	Cant	Tipo	Máxima	Mínima
117	010	000	5703	01	SITAGLIPTINA METFORMINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS.	ENV	56	COMP	302,062	755,135

Las Entregas se realizarán conforme al siguiente Calendario

ene-22	mar-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
200,000	160,000	430,000	500,000	300,000	600,000	500,000	500,000	350,000	400,000



Consideraciones Especiales con Cambio de demanda:

- Como se menciona en el archivo de Excel "Formato Propuesta Técnica-Económica", en la tabla que se muestra a continuación se detallan las escalas y descuentos aplicables a cada nivel de compra neta en combinación de las siguientes claves: 010.000.4152.01 y 010.000.5703.01 de los productos: Sitagliptina, y Sitagliptina/ Metformina. Conforme al umbral de Compra Sectorial, al llegar a 2,000,000 de unidades se otorgará el descuento máximo del 22% a la clave 010.000.4152.01 y 20% a la clave 010.000.5703.01, con este nivel de descuento se estará alcanzando un precio neto de \$196.54 y \$197.60 respectivamente. El descuento alcanzado será aplicable a través de beneficio en Nota de Crédito, retroactivo a la primera compra neta devoluciones, de acuerdo con los rangos propuestos.

Precio de facturación Rango de Unidades		Januvia (4152.01)		Janumet (5703.01)	
		\$	251.98	\$	247.00
1	1,999,999	Desc Aplicable	0%	Desc Aplicable	0%
		Precio Neto	\$ 251.98	Precio Neto	\$ 247.00
+2,000,000			\$ 196.54		\$ 197.60

- En carácter estrictamente confidencial, la información de precios y condiciones comerciales aquí contenida es entregada por parte de MSD a ese H. Instituto, única y exclusivamente a efectos de participar en el proceso de Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022, que se está llevando a cabo, y por lo tanto no podrá ser utilizada, citada o referenciada para procedimiento de contratación distinto al aquí identificado.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
REPRESENTANTE LEGAL

MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V.

Merck Sharp & Dohme Comercializadora
S. de RL de CV
Avenida San Jerónimo, 369
Ciudad de México, C.F. 06000

Tel: 55 555 5000
Fax: 55 555 5001

MSD



BENEFICIOS ADICIONALES

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DE 2021
 RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE RL DE CV
 DOMICILIO: AV. SAN JERÓNIMO NO. 369 COL. LA OTRA BANDA. ALCALDIA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P.01090
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
 TEL.: 5554365069 R. F. C: MS&040819FJA
 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: alejandro.doria@merck.com

No.	CLAVE			Descripción	Presentación			CANTIDAD	
	Gpo	Gen	Esp		Uni.	Cant	Tipo	Máxima	Mínima
208	010	000	6153	PEMBROLIZUMAB SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: PEMBROLIZUMAB 100 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA DE 100 MG/ 4 ML	ENV	1	F.A	5,276	2,115

Calendario de Entregas: Disponibilidad total e inmediata



Consideraciones Especiales con Cambio de demanda:

- Como se menciona en el archivo de Excel "Formato Propuesta Técnica-Económica", las escalas y descuentos aplicables a cada nivel de compra de la clave 010.000.6153.00, se detallan en la tabla que se muestra a continuación. Conforme al umbral de Compra Sectorial, al llegar a 6,001 unidades se otorgará un descuento máximo del 20% a la clave 010.000.6153.00, con este nivel de descuento se estará alcanzando un precio neto de \$41,600.00. El descuento alcanzado será aplicable a través de Nota de Crédito, retroactivo a la primera compra neto devoluciones.

Precio de Facturación		Pembrolizumab (6153)	
		\$	\$
Rango de Unidades		Desc Aplicable	Precio Neto
1	2,500	-5%	\$ 49,400.00
2,501	4,500	-10%	\$ 46,800.00
4,501	6,000	-15%	\$ 44,200.00
+6001		-20%	\$ 41,600.00

- En carácter estrictamente confidencial, la información de precios y condiciones comerciales aquí contenida es entregada por parte de MSD a ese H. Instituto, única y exclusivamente a efectos de participar en el proceso de Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022, que se está llevando a cabo, y por lo tanto no podrá ser utilizada, citada o referenciada para procedimiento de contratación distinto al aquí identificado.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO OLIN DORIA GIL
REPRESENTANTE LEGAL

MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S DE R.L. DE C.V.

